

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

## AUTO No. 972

Pitalito, 6 de diciembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400319372. del 24/11/2022 solicitud tramitada mediante radicado CAM No 20223400319372. La Institución Educativa Municipal Palmarito Identificada con Nit. 8130073890, representada legalmente por la MARIA ENITH DELGADO DE BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.158.330 de Neiva, con domicilio la Institución Educativa Municipal Palmarito, Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para corte de dos (2) individuos forestales de las especies comúnmente conocidas como Tulipán africano y Pino pátula, en el predio "**LOTE ESCUELA PALMARITO**", en la Vereda Palmarito en el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal domestico F-CAM-259. Debidamente diligenciado.
- Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Autorización del Alcalde Municipal para adelantar trámite ante la CAM.
- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal.
- Acta de posesión rector de la Institución Educativa Municipal Palmarito.
- Certificado de libertad y tradición con número de matrícula catastral 206-50663.
- Consignación en el Banco Agrario por valor de SESENTA Y SIETE MIL PESOS del 08 de noviembre de 2022.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular F-CAM-239, debidamente diligenciado.
- Registro Plataforma VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO:** Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**TERCERO:** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP  
Revisado YmensaO  
Radicado: 20223400319372 del 24/11/2022  
Expediente: PAF-972-22  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita